



## Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 046 -2019-INAIGEM/PE

Huaraz, 23 de 05 de 2019

### VISTO:

Los Informes N° 090-2019-INAIGEM/PE-DIG y N° 018-2019-INAIGEM/DIG-SDIG/KDMM/PY02-PERMAFROST, ambos de fecha 25 de abril de 2019, emitidos por el Director de la Dirección de Investigación en Glaciares y la Investigadora Principal del proyecto "Permafrost", respectivamente, mediante los cuales solicitan el cambio del titular responsable del manejo de fondos de caja chica del sub proyecto "Evaluación y estimación de la distribución de espacio temporal de permafrost a nivel nacional como potencial de reserva hídrica"; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 019-2019-INAIGEM/PE, de fecha 19 de febrero de 2019, se autorizó la apertura del Fondo Fijo para Caja Chica correspondiente al sub proyecto "Evaluación y estimación de la distribución de espacio temporal de permafrost a nivel nacional como potencial de reserva hídrica", para la Sub dirección de Investigación Glaciológica de la Dirección de Investigación en Glaciares del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, así como se designó a los responsables de la administración del mismo;

Que, conforme se explica en los informes del visto, se indica que en el marco de los proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y el Banco Mundial, se requiere el cambio del Titular del Fondo Fijo para Caja Chica correspondiente al sub proyecto referido en el considerando anterior, y se solicita designar a un nuevo responsable titular del manejo de dicho Fondo Fijo;

Que, la solicitud planteada implica modificar el artículo 2° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 019-2019-INAIGEM/PE, a fin de designar a un nuevo responsable titular;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes, corresponde emitir el acto administrativo conforme al cual se sustituye al responsable titular del manejo del citado Fondo, designando a un nuevo Titular responsable a cargo de dicha función;

Que, el artículo 61° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el numeral 72.1 del artículo 72° del Texto Único Ordenado – TUO de la Ley





citada, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señalan que toda entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Con el visado de la Gerencia General, la Dirección de Investigación en Glaciares, la Investigadora Principal del Proyecto "Permafrost", la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 30286, Ley de creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM; el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado – TUO de la Ley 27444;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°. - Modificación**

**MODIFICAR** el artículo 2° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 019-2009-INAIGEM/PE, de fecha 19 de febrero de 2019, respecto a la designación del responsable Titular del Fondo Fijo para Caja Chica, correspondiente al sub proyecto "Evaluación y estimación de la distribución de espacio temporal de permafrost a nivel nacional como potencial de reserva hídrica", para la Sub dirección de Investigación Glaciológica de la Dirección de Investigación en Glaciares del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, en los términos que a continuación se indica y que queda redactado de la siguiente manera:

**"Artículo 2°. - Designación de Responsables**

**DESIGNAR** como responsables titulares y suplentes del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica correspondiente al sub proyecto "Evaluación y estimación de la distribución de espacio temporal de permafrost a nivel nacional como potencial de reserva hídrica", para la Sub dirección de Investigación Glaciológica de la Dirección de Investigación en Glaciares del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, a las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Función	Dirección / Oficina	Responsable
Edelweis Gina Soto Osorio	Coordinador Administrativo	Sub proyecto "Evaluación y estimación de la distribución de espacio temporal de permafrost a nivel nacional como potencial de reserva hídrica"	Titular
Nadia Angélica Vega Macedo	Asistente Administrativo Dirección de Investigación en Glaciares - DIG		Suplente

**Artículo 2°. - Notificación**

**ENCARGAR** a la Oficina de Administración la notificación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva, al nuevo Titular responsable del manejo de fondos de caja chica a la que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.





**Artículo 3°.- Publicación**

**DISPONER** que la Oficina de Administración proceda a la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el Portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM ([www.inaigem.gob.pe](http://www.inaigem.gob.pe))

**Regístrese y comuníquese.**



Dra. Beatriz Fuentealba Durand  
Presidenta Ejecutiva (e)  
Instituto Nacional de Investigación en Glaciares  
y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM



